



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 466-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 13 de setiembre de 2018

VISTO:

El Acuerdo N° 111-2018-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, y la Carta N° 706-18-FRNR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, la Facultad de Recursos Naturales Renovables solicita la ampliación de los contratos de los profesionales que prestaron servicios como jefes de prácticas, en el semestre 2018-I, y el contrato del Licenciado en Biología José Gabriel Barrios García;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, considerando que los profesionales vienen asumiendo cargas académicas que no pueden ser desatendidas hasta la culminación del semestre académico 2018-II, acuerdan autorizar la prórroga de los contratos correspondientes;

Que, mediante Carta N° 349-2018-OP-DPP/UNAS, la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender la contratación de los jefes de prácticas;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Contratar, desde el 20 de agosto al 31 de diciembre de 2018, para realizar labor docente en la Facultad de Recursos Naturales Renovables; por la modalidad de locación de servicios, y con una retribución equivalente a la de un jefe de práctica a dedicación exclusiva (S/1423.00 soles mensual); los servicios de los siguientes profesionales:

Ing. FRITS PALOMINO VERA; adscrito al Departamento Académico de Ciencias de los Recursos Naturales Renovables.

Ing. LEO DAN TORIBIO DUEÑAS; adscrito al Departamento Académico de Ciencias en Conservación de Suelos y Agua.

Ing. GUILLERMO SALES ORDOÑEZ; adscrito al Departamento Académico de Ciencias en Conservación de Suelos y Agua.

Ing. JAIRO EDSON GUTIERREZ COLLAO; adscrito al Departamento Académico de Ciencias Forestales.

Ing. NINO FRANK BRAVO MORALES; adscrito al Departamento Académico de Ciencias Forestales.

Blgo. JOSE GABRIEL BARRIOS GARCIA; adscrito al Departamento Académico de Ciencias Ambientales.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL